

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 45449-2017-EC
SUCE N° 2017435273
Informe N° 00195-2018/DCEA/DIGESA

**REGISTRO
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EC-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : **BRUNNER CONSULTORES & SERVICIOS S.A.C.**
N° RUC : 20528443045
Representante Legal : Keneth Llens Brunner del Águila



M. NIEVA

DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Pasaje las Camelias S/N C.C. S.J.M., distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas y departamento de Loreto.
Planta de operaciones: : Pasaje las Camelias S/N C.C. S.J.M., distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas y departamento de Loreto.



C. BALLÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Ing. en Gestión Ambiental Cynthia Stephanie Celis Ching
C.I.P. : 178154

D. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS



F. GUEVARA

MERCADO NACIONAL	
ÁMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MC-1	Chatarra de hierro y acero; chatarra de cobre; chatarra de níquel; chatarra de aluminio; chatarra de zinc; chatarra de estaño; chatarra de tungsteno, chatarra de metal limpia no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras, residuos sólidos de material plástico, residuos de papel, cartón y productos del papel, residuos de caucho, residuos de corcho y de madera no elaborados.
MC-2	
MD-1	
MD-2	RAEE: Grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, instrumentos de vigilancia y control, máquinas expendedoras.
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-1	Chatarra de hierro y acero; chatarra de cobre; chatarra de níquel; chatarra de aluminio; chatarra de zinc; chatarra de estaño; chatarra de tungsteno, chatarra de metal limpia, no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras, residuos sólidos de material plástico, residuos de papel, cartón y productos del papel, residuos de caucho, residuos de corcho y de madera no elaborados.
ES-2	RAEE: (Categorías: Grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos

MD Domiciliario, MC Comercial, MO De otras actividades, IN Industrial, ES Establecimiento de atención de salud, CO Construcción, AG Agropecuario, IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

EXP. N° 45449-2017-EC

SUCE N° 2017435273

Informe N° 00195-2018/DCEA/DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA



M. NIEVA



C. BALLON



F. GUEVARA



M. S. TORRES

	electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, aparatos médicos (Excepto todos los productos implantados e infectados), instrumentos de vigilancia y control, máquinas expendedoras).
IN-1	Chatarra de hierro y acero; chatarra de cobre; chatarra de níquel; chatarra de aluminio; chatarra de zinc; chatarra de estaño; chatarra de tungsteno, chatarra de metal limpia no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras, chatarra resultante de la generación de energía eléctrica no contaminada con aceite de lubricante, PBC o PCT en una cantidad que la haga peligrosa fracción pesada de la chatarra de mezcla de metales no ferrosos que no contenga materiales del anexo I del convenio de Basilea en una concentración suficiente como para mostrar las características del anexo 6 del reglamento, residuos que contienen metales resultantes de la fusión, refundición y refinación de metales, montajes eléctricos y electrónicos: montajes electrónicos que consistan sólo en metales o aleaciones; residuos o chatarra de montajes electrónicos (incluidos los circuitos impresos) que no contengan componentes tales como acumuladores y otras baterías incluidas en el anexo 4 del reglamento, interruptores de mercurio, vidrio procedente de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados ni condensadores de PCB, o no estén contaminados con elementos indicados en el anexo I del convenio de Basilea, o de aquellos componentes se hayan extraído hasta el punto de que no muestren ninguna de las características enumeradas en el anexo 6 del reglamento, residuos sólidos de material plástico, residuos de papel, cartón y productos del papel, residuos de caucho, residuos de corcho y de madera no elaborados. RAEE: grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, instrumentos de vigilancia y control, máquinas expendedoras.
IN-2	
CO-1	Chatarra de hierro y acero; Chatarra de cobre; Chatarra de níquel; Chatarra de aluminio; Chatarra de zinc; Chatarra de estaño; Chatarra de tungsteno. Chatarra de metal limpia no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras, residuos sólidos de material plástico, residuos de papel, cartón y productos del papel, residuos de caucho, residuos de corcho y de madera no elaborados.
CO-2	
AG-1	RAEE: Grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, instrumentos de vigilancia y control, máquinas expendedoras.
AG-2	
IE-1	
IE-2	
IN-P-1	Baterías usadas, residuos que contengan como constituyentes sustancias o compuestos como plomo, cadmio, residuos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados, residuos contaminados con mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
IN-P-2	
CO-P-1	
CO-P-2	
AG-P-1	
AG-P-2	
IE-P-1	
IE-P-2	

MD Domiciliario, MC Comercial, MO De otras actividades, IN Industrial, ES Establecimiento de atención de salud, CO Construcción, AG Agropecuario, IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **BRUNNER CONSULTORES & SERVICIOS S.A.C.** para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa **BRUNNER CONSULTORES & SERVICIOS S.A.C.** están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a lo señalado en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **BRUNNER CONSULTORES & SERVICIOS S.A.C.** podrá realizar actividades únicamente de los tipos residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe N° 00195-2018/DCEA/DIGESA el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. Los residuos sólidos peligrosos serán transportados en las siguientes unidades vehiculares:

Origen	Placa de rodaje	Resolución MTC
IN-P		
CO-P	F7D-791	Resolución Directoral Regional N° 247-2016-GRL/32-DRTC
AG-P	AHJ-823	
IE-P		

5. La empresa **BRUNNER CONSULTORES & SERVICIOS S.A.C.** podrá realizar las actividades de recolección y transporte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) consignados en el ítem D.
6. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 18 ENE. 2018

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MENM/GR/ETS